

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

<b>Mes</b>	<b>JULIO 2025</b>
------------	-------------------

<b>Nombre</b>	Matías Ignacio González Minchel
<b>RUT</b>	██████████
<b>Profesión</b>	Psicólogo ✓
<b>Departamento</b>	Defensoría a Víctimas ✓
<b>Programa Social</b>	Defensoría PRO Víctimas 2025 ✓
<b>Período del Contrato</b>	01/01/2025 al 31/12/2025
<b>Función que desempeña</b>	Psicólogo de Equipo de Respuesta Inmediata ✓

**Actividades efectuadas en el mes:** ✓

Asistencia a 23 casos en respuesta psicológica inmediata, cuyos objetivos fueron los siguientes:

- Intervención psicológica en el sitio del suceso
- Acompañamiento en primeras diligencias
- Evaluación de riesgo de revictimización
- Entrega de elementos y/o medidas de protección (Botón de pánico; cambios de chapas; punto fijo y patrullajes especiales) ✓

En dichas intervenciones, se realizaron los informes correspondientes, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas. ✓

Durante el mes se realizó 01 reunión de coordinación con el equipo RPI, donde se revisan los casos de mayor complejidad, se actualizan protocolos de intervención y se supervisan elementos técnicos de la intervención. ✓

K4

<b>Firma prestador de los servicios</b> Matías Ignacio González Minchel	<i>Matías</i>
--	---------------

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Matías Ignacio González Minchel, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Matías Ignacio González Minchel correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4457/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Matías Ignacio González Minchel.

<b>Nombre Director de Seguridad Pública</b>	<b>Christian Bolívar Romero</b>
<b>Firma y timbre Director de Seguridad Pública</b>	



Las Condes, Agosto de 2025